



COMISIÓN DE HACIENDA

VALPARAÍSO, 15 de marzo de 2017.

OFICIO N° 133 (HCDA)

La Comisión de Hacienda, en sesión de 14 de marzo de 2017, ha acordado oficiar a US. en relación con la modificación del decreto supremo N° 664, del Ministerio de Educación, de 29 de diciembre de 2008, solicitando que se dé la máxima premura posible a dicho trámite, con la finalidad de que los becarios internacionales tengan las mismas opciones que los becarios nacionales para regularizar su situación. Asimismo, se solicita tenga a bien informar a esta Comisión cuando se estima finalizará el proceso de modificación señalado.

Dios guarde a US.,


JOSÉ MIGUEL ORTIZ NOVOA
Presidente de la Comisión


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, SEÑORA ADRIANA DELPIANO.

c/c Sr. Mauricio Sáez, ANIP.